

Programa Sectorial de
ECONOMÍA
VISIÓN 2018

Contenido

Presentación

Introducción

I. Marco de referencia

II. Conciencia

III. Enfoque

IV. Mover a la acción

V. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa.

Presentación

El Programa Sectorial de Economía, integra las estrategias, proyectos y acciones para conseguir 3 objetivos: **prosperidad, empleo y desarrollo regional equilibrado.**

Este programa establece la participación de los diferentes actores involucrados en el diseño y ejecución de la Política Pública en materia de desarrollo económico, a fin de consolidar la competitividad del estado de Guanajuato.

Al gobierno, corresponde facilitar y generar el ecosistema de negocios, en tanto que la sociedad y las empresas, son corresponsables de concretar las oportunidades que brinda el entorno.

El **Programa Sectorial de Economía** busca impactar positivamente en la generación de oportunidades de empleo y de negocios, impulsar el desarrollo regional equilibrado y con ello mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y su bienestar familiar.

En este sexenio nos hemos planteado una estrategia económica dual, que comprende el fortalecimiento de nuestras actividades económicas y la diversificación de las mismas.

Para lograr el fortalecimiento de la actividad económica, se establecen las siguientes líneas de acción: desarrollo de mercados especializados, fortalecimiento del mercado interno e impulso a la productividad y calidad.

Para impulsar la diversificación de las actividades económicas fomentamos el desarrollo de nuevos sectores productivos y generadores de riqueza, impulso a nuevas oportunidades de negocio y la descentralización de las actividades.

Un ecosistema de negocios integral y exitoso, requiere del trabajo complementario y articulado en tres grandes temas: educación, conectividad y sustentabilidad.

En educación promovemos la pertinencia entre la oferta y la demanda de capital humano, la calidad y desarrollo de habilidades, como la cobertura educativa en nuestros corredores económicos.

Además, fortalecemos la conectividad física y digital que requiere el estado para impulsar la prosperidad económica.

Finalmente proponemos que el desarrollo económico del estado permita la protección y conservación de nuestros recursos naturales.

Hoy en día el entorno económico de Guanajuato, nos exige de manera inmediata la transformación de la manera de trabajar y de hacer negocios para nuestros ciudadanos, esta transición implica una evolución hacia la economía del conocimiento.



Lic. Héctor López Santillana
Secretario de Desarrollo Económico Sustentable

Introducción.

El presente documento considera la política económica que se impulsará en la Administración Estatal 2012-2018 bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, con el fin de impulsar la prosperidad, el empleo y el desarrollo regional equilibrado.

En la primera sección de este documento se expone el Marco de Referencia que da soporte al Programa, partimos de la identificación del marco normativo nacional y estatal que delimita el quehacer de la Secretaría, continuamos con los instrumentos de planeación (planes y programas) a los que se alinea el Programa. La última sección del marco de referencia, se refiere a la estructura orgánica del sector y la participación social en el mismo.

En la segunda sección, **Conciencia**, se analizan los distintos temas estratégicos del estado de Guanajuato que influyen en la planeación. El apartado de **Enfoque** contiene la Visión del Sector conforme a la cual gira y se retroalimentan las estrategias de la política económica del estado. Finalmente, en el apartado **Mover a la Acción** se plantean los objetivos, estrategias, acciones y proyectos determinados por el sector para el presente sexenio.

En la última sección del documento se plantean los mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación del programa conforme lo establece la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su Reglamento vigentes.

I. Marco de referencia.

1.1 Marco jurídico

1.1.1. Nacional

a) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

Este ordenamiento jurídico establece en su artículo 26 que “el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación, cuyos objetivos están determinados por los fines del proyecto de nación contenidos en esta Carta Magna”. De igual forma se determina en lo general la facultad del Ejecutivo Federal para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el marco del sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

b) *Ley de Planeación*

La Ley de Planeación establece las normas y principios conforme a los cuales se lleva a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo, así como las bases para que el Ejecutivo Federal coordine sus actividades de planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable. De manera particular, en el artículo 34 fracción II se faculta al Ejecutivo Federal para convenir con los gobiernos estatales los procedimientos de coordinación entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

1.1.2. Estatal

a) *Constitución Política para el Estado de Guanajuato*

En congruencia con lo establecido en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, el artículo 14 apartado A de la Constitución estatal señala que el “Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social”, mismo que se especifica en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

a) Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios¹

Esta Ley de reciente creación tiene por objeto “establecer las bases para fomentar las actividades económicas, la atracción de inversiones productivas, fortalecer y aumentar el empleo, promover la cultura emprendedora e impulso a emprendedores; así como incorporar la tecnología y la innovación en los procesos productivos para el desarrollo de actividades de mayor valor agregado en el marco de un desarrollo integral armónico, sostenible, sustentable y de equilibrio regional².”

Entre sus objetivos³ se pueden destacar los siguientes:

- Propiciar la participación de la sociedad organizada en el desarrollo económico;
- Fomentar el desarrollo competitivo de la Entidad para generar su crecimiento equilibrado sobre las bases de un desarrollo económico, sostenible y sustentable;
- Impulsar la economía del conocimiento a través de la articulación de las empresas, centros de investigación e instituciones educativas para el desarrollo tecnológico y la innovación aplicada;
- Facilitar las condiciones para el desarrollo de la competitividad de las empresas y de la región;
- Orientar el desarrollo económico del estado acorde a las vocaciones económicas de los municipios determinadas por sus recursos;
- Impulsar la articulación, fortalecimiento, desarrollo y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas;
- Impulsar el comercio interior;
- Facilitar las condiciones de generación de riqueza para la creación, conservación y mejora de fuentes de empleo;
- Fomentar una cultura emprendedora y generar las oportunidades de desarrollo productivo con potencial en el estado;
- Impulsar la formación del capital humano que responda a la vocación económica y necesidades de cada región;
- Impulsar el desarrollo logístico y conectividad del estado;
- Generar la cultura de la internacionalización en las empresas con el propósito de alcanzar su desarrollo fuera de los mercados que constituyen su entorno geográfico natural;
- Fomentar la vinculación para el otorgamiento de fondos de financiamiento empresarial; y
- Fomentar la cultura de empresas socialmente responsables.

¹ Ley publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 183, Quinta Parte, de fecha 15 de noviembre de 2013.

² Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios, artículo 1.

³ Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios, artículo 2.

b) Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato⁴ y su Reglamento⁵

La Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece “las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, así como las normas y principios para llevar a cabo la planeación del desarrollo de la entidad”.⁶ Dentro de este marco, los Programas Sectoriales son concebidos dentro de los instrumentos derivados del Programa de Gobierno estatal con la finalidad de regir el desempeño de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo comprendidas en el sector correspondiente para dar respuesta a los objetivos y metas planteados en el Programa de Gobierno (artículos 30 y 60 de la Ley de Planeación y su Reglamento, respectivamente). La elaboración de los Programas Sectoriales está a cargo de las dependencias del Poder Ejecutivo coordinadoras de Sector en colaboración con las entidades de la administración pública estatal (artículo 28 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y 61 del Reglamento de dicha Ley).

Así mismo señala que, una vez aprobados los planes y programas del sistema de planeación por el titular del Ejecutivo del Estado, se publicarán en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado (Artículo 36 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato).

1.2 Congruencia con los instrumentos de planeación

1.2.1. Nacional

a) Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018⁷

El Plan Nacional de Desarrollo se compone de cinco Metas Nacionales que son: un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global.

Dentro de la Meta Nacional un México Próspero se detalla el camino para impulsar a las pequeñas y medianas empresas, así como para promover la generación de empleos. También ubica el desarrollo de la infraestructura como pieza clave para incrementar la competitividad de la nación entera.

Asimismo, identifica las fortalezas de México para detonar el crecimiento sostenido y sustentable, en estas vertientes es que se alinea al ecosistema de negocios integral que requiere el estado.

⁴ Ley publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 206, Tercera Parte, de fecha 27 de diciembre de 2011.

⁵ Reglamento publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 132, Quinta Parte, de fecha 17 de agosto de 2012.

⁶ Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, artículo 1 fracciones I y II.

⁷ Publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de mayo de 2013.

1.2.2. Estatal

Tal como lo establecen la *Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato* y su *Reglamento*, el Programa Sectorial de Economía debe tener congruencia con lo establecido en los instrumentos de planeación que lo preceden, a saber, el Plan Estatal de Desarrollo 2035 y el Programa de Gobierno 2012-2018. En el siguiente texto se ilustra la vinculación con dichos instrumentos de planeación.

a) *Plan Estatal de Desarrollo 2035*⁸

El Programa Sectorial de Economía se desprende de la Dimensión 3, “Economía” del Plan Estatal de Desarrollo, que corresponde a la Estrategia 3, “Impulsar una economía basada en el conocimiento y la conectividad, con un sistema de clúster de innovación y alto valor agregado” la cual se integra a su vez de 4 componentes los cuales se detallan a continuación:

Componente	Objetivo Estratégico	Objetivos específicos relacionados
1: Educación para la Competitividad	1. Desarrollar una sociedad del conocimiento como pieza clave para competir en los mercados globales.	1.4. Incrementar la creatividad y la innovación en la empresa. 2.1. Impulsar el desarrollo de personas con actitud y aptitud innovadora como el aspecto clave de la innovación en el estado. 2.2. Promover la incorporación de la innovación en el modelo de negocio de las empresas. 2.3. Asegurar la difusión y transferencia del conocimiento a las empresas.
2: Innovación y desarrollo tecnológico	2. Desarrollar organizaciones innovadoras orientadas a los resultados, conectadas, equilibradas y abiertas al exterior.	2.4. Generar el conocimiento necesario para mantener la competitividad de las empresas y contribuir a la diversificación hacia sectores más intensivos en conocimiento. 2.5. Contar con las condiciones de entorno favorables que ayuden a los distintos agentes en el desempeño de las actividades innovadoras. 2.6. Garantizar la articulación de las actividades de innovación en el estado al entorno global.

⁸ Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 188, Cuarta Parte, de fecha 23 de noviembre de 2012.

Componente	Objetivo Estratégico	Objetivos específicos relacionados
3: Empresa y Empleo	3. Convertir a Guanajuato en un estado que logra una plataforma económica de elevada competitividad, diversificación y fuerte internacionalización.	3.1. Impulsar la creación de empresas de alto valor añadido. 3.2. Garantizar las oportunidades de trabajo digno y protección de las personas. 3.3. Impulsar la apertura al exterior de las empresas y la sociedad. 3.4. Incrementar el desarrollo y consolidación de los sectores tradicionales y emergentes.
4: Infraestructura y logística	4. Posicionar a Guanajuato como centro logístico de clase mundial.	4.1. Optimizar el flujo de información y desarrollo de tecnologías en el estado. 4.2. Garantizar la disposición de infraestructura y servicios logísticos. 4.3. Aprovechar la centralidad de Guanajuato.

b) Programa de Gobierno 2012-2018⁹

A continuación se ilustra la relación del Programa Sectorial con el Programa de Gobierno 2012-2018:

Estrategia I. IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA

Objetivo de la estrategia: Construir con los ciudadanos un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social.

Proyectos:

Proyecto Estratégico (PE)	Objetivo de Proyecto Estratégico	Número	Proyectos específicos (PS)
PE-I.4 Empleo social y proyectos productivos	Incrementar las capacidades de autogestión de la población menos favorecida.	I.4.1	Desarrollo de proyectos productivos.
PE-I.4 Empleo social y proyectos productivos	Incrementar las capacidades de autogestión de la población menos favorecida.	I.4.3	Formación para el trabajo.

Estrategia III. IMPULSO AL EMPLEO Y LA PROSPERIDAD

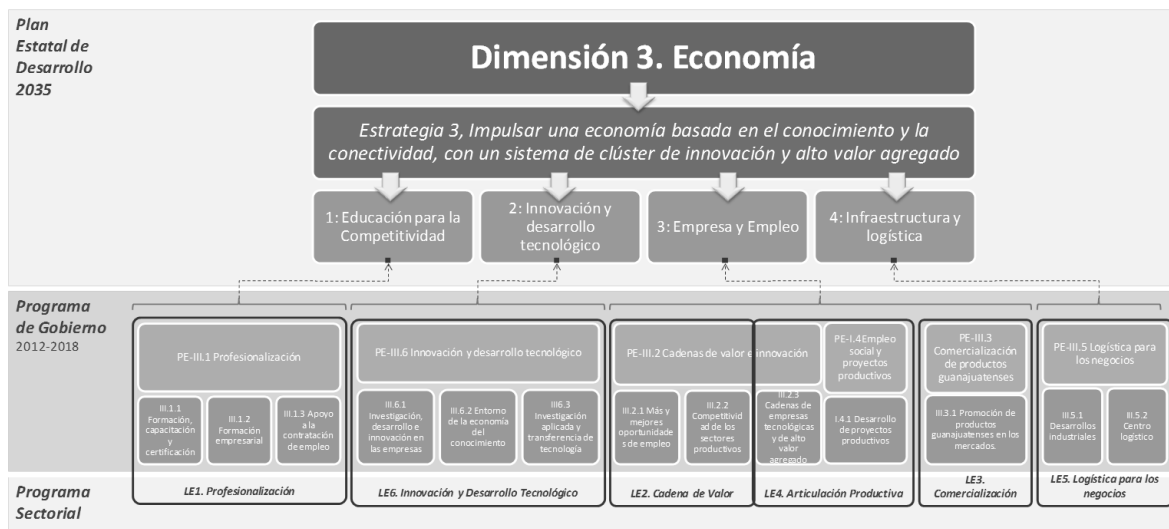
Objetivo de la estrategia: Impulsar una economía basada en el conocimiento, la conectividad regional de las cadenas y la innovación.

⁹ Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 41, Tercera Parte, de fecha 12 de marzo de 2013.

Proyectos:

Proyecto Estratégico (PE)	Objetivo de Proyecto Estratégico	Número	Proyectos específicos (PS)
PE-III.1 Profesionalización	Fortalecer las capacidades laborales de los guanajuatenses para su incorporación exitosa en las cadenas productivas.	III.1.1	Formación, capacitación y certificación.
PE-III.1 Profesionalización	Fortalecer las capacidades laborales de los guanajuatenses para su incorporación exitosa en las cadenas productivas.	III.1.2	Formación empresarial.
PE-III.1 Profesionalización	Fortalecer las capacidades laborales de los guanajuatenses para su incorporación exitosa en las cadenas productivas.	III.1.3	Apoyo a la contratación de empleo.
PE-III.2 Cadenas de valor e innovación	Incrementar la competitividad y productividad de las empresas para la conservación y generación de empleos.	III.2.1	Más y mejores oportunidades de empleo.
PE-III.2 Cadenas de valor e innovación	Incrementar la competitividad y productividad de las empresas para la conservación y generación de empleos.	III.2.2	Competitividad de los sectores productivos.
PE-III.2 Cadenas de valor e innovación	Incrementar la competitividad y productividad de las empresas para la conservación y generación de empleos.	III.2.3	Cadenas de empresas tecnológicas y de alto valor agregado.
PE-III.3 Comercialización de productos guanajuatenses	Fortalecer la comercialización eficiente de los productos guanajuatenses en México y en el mundo.	III.3.1	Promoción de productos guanajuatenses en los mercados.
PE-III.5 Logística para los negocios	Fortalecer la infraestructura que dé mayor dinamismo al desarrollo económico y logístico del estado.	III.5.1	Desarrollos industriales.
PE-III.5 Logística para los negocios	Fortalecer la infraestructura que dé mayor dinamismo al desarrollo económico y logístico del estado.	III.5.2	Centro logístico.
PE-III.6 Innovación y desarrollo tecnológico	Impulsar el desarrollo tecnológico y la investigación aplicada que fortalezca el potencial de las cadenas de valor.	III.6.1	Investigación, desarrollo e innovación en las empresas.
PE-III.6 Innovación y desarrollo tecnológico	Impulsar el desarrollo tecnológico y la investigación aplicada que fortalezca el potencial de las cadenas de valor.	III.6.2	Entorno de la economía del conocimiento.
PE-III.6 Innovación y desarrollo tecnológico	Impulsar el desarrollo tecnológico y la investigación aplicada que fortalezca el potencial de las cadenas de valor.	III.6.3	Investigación aplicada y transferencia de tecnología.

El siguiente esquema ilustra la congruencia entre los elementos del Plan Estatal de Desarrollo 2035, el Programa de Gobierno 2012-2018 y el Programa Sectorial de Economía.



1.3 Estructura orgánica del sector

El Ejecutivo del Estado determina el ámbito de acción del sector económico, en éste se determinó un conjunto de dependencias y entidades con un objetivo común: Un Guanajuato competitivo, equitativo, incluyente y participativo; con innovación, nuevas inversiones, más y mejores empleos y oportunidades para todos.

Los órganos públicos que participan en el Programa Sectorial de Economía son:

1. Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable
2. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato
3. Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior
4. Guanajuato Puerto Interior
5. Fondos Guanajuato

La Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable será la responsable de la coordinación del sector de economía. Además, deberá asegurar las acciones que permitan la coordinación entre los otros sectores y sus aportaciones a favor del fortalecimiento y desarrollo de las personas, quienes son los rectores de las acciones de Gobierno.

1.4 La participación social en la elaboración del Programa Sectorial de Economía

La *Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato* establece que los instrumentos de planeación, planes y programas de desarrollo, deberán someterse a consulta con los órganos que integran el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato, COPLADEG, a fin de definir las políticas públicas con un enfoque desde la ciudadanía.

Para dicho fin, durante el proceso de elaboración del Programa de Gobierno 2012-2018 se realizó una amplia consulta social desarrollada a partir de tres mecanismos: un número telefónico 01 800, la página electrónica de consulta del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía, IPLANEG, <http://participa.guanajuato.gob.mx/>, y talleres presenciales; en estos últimos se logró una participación de más de mil 500 representantes de la sociedad realizando más de 5 mil 700 aportaciones, siendo la Educación y el Empleo los temas que la sociedad guanajuatense considera como prioritarios para el desarrollo de nuestro estado.

Las aportaciones ahí vertidas se tradujeron en los objetivos y proyectos que conforman el Programa de Gobierno 2012-2018 y son a su vez la base para la conformación del Programa Sectorial de Economía. Para completar este proceso, el presente Programa Sectorial se pondrá a consideración de los representantes sociales que conforman los distintos órganos de participación social que integran el COPLADEG, con la finalidad de direccionar y enriquecer su contenido.

Adicionalmente el sector trabajará en la conformación de una estructura de participación a fin de acompañar el proceso de seguimiento, evaluación y, eventualmente, la actualización del Programa Sectorial de Economía.

II. Conciencia.

Guanajuato presente y futuro

Las principales oportunidades de Guanajuato se vierten en tres puntos:

- Facilitar la generación y protección del empleo.
- Generación de riqueza y prosperidad.
- Propiciar el desarrollo regional equilibrado en el estado.

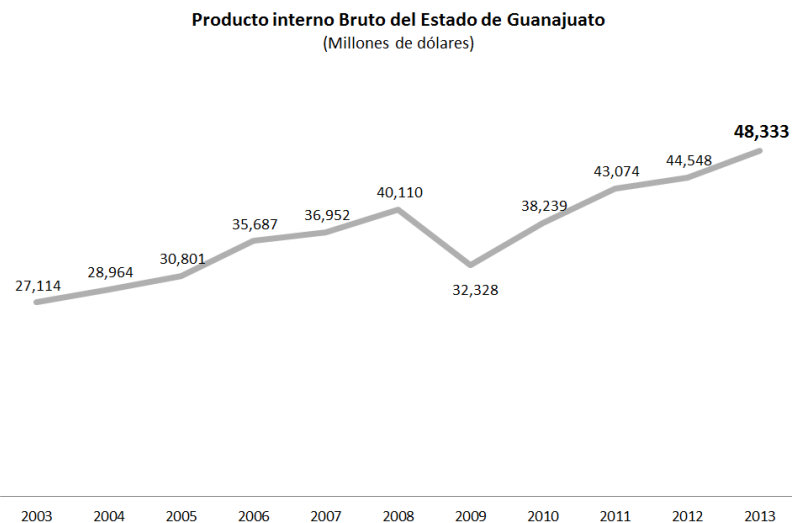
A través de una política de gobierno centrada en seis líneas estratégicas:

- Profesionalización para las Personas
- Fortalecimiento de la Cadena de Valor
- Comercialización Nacional e Internacional
- Articulación Productiva
- Logística para los Negocios
- Innovación y Desarrollo Tecnológico

1. Economía dinámica con oportunidades para los negocios

A través de un crecimiento continuo, la economía de Guanajuato es la séptima a nivel nacional, con un valor superior a los 48 mil 300 millones de dólares, en el año 2013.

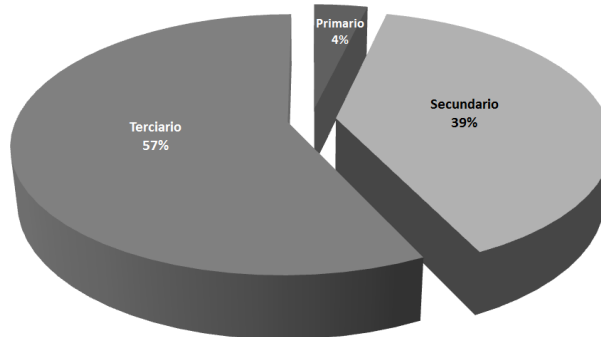
El PIB per cápita en el año 2013, en el estado de Guanajuato es de 8 mil 450 dólares por persona, 590 dólares más que en el año 2012.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Nuestro estado tiene una economía representada principalmente por el sector servicios que son el 57 por ciento del total; el sector secundario representa el 39 por ciento y el sector primario tan sólo el 4 por ciento de la economía.

Estructura económica de Guanajuato, PIB 2013



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Guanajuato registra un dinamismo económico superior que la media nacional. Entre los años 2003 al 2013, nuestro estado logró crecer en un 36.4 por ciento, por encima de la media nacional que fue del 29.7 por ciento.

Se estima que 11 municipios ubicados dentro del corredor industrial del estado, generan el 85.5 por ciento de la riqueza del estado. Los restantes 35 municipios, participan con el 13.5 por ciento del total.



2. Nuestra localización estratégica

El estado de Guanajuato se caracteriza por su ubicación estratégica en el centro del país. En su territorio confluyen los ejes de infraestructura carretera y ferrocarril que dan soporte a una conectividad que fomenta y facilita la movilidad de personas y mercancías.

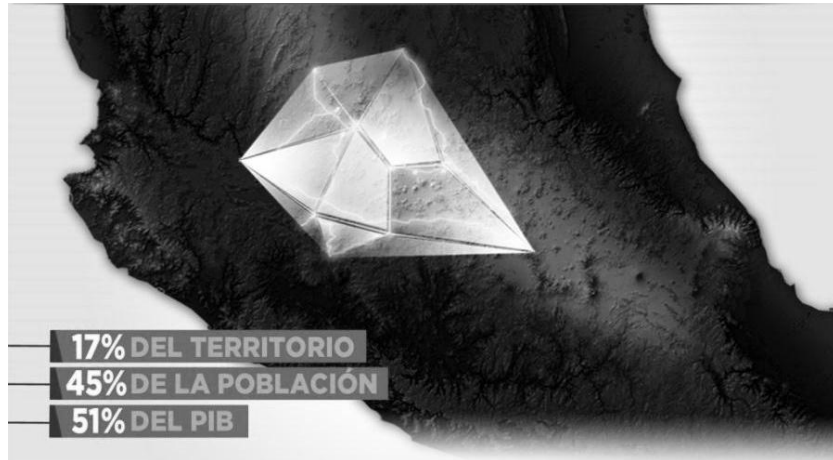
Desde Monterrey -Nuevo Laredo y Ciudad Juárez en la frontera-, la infraestructura carretera permite la rápida comunicación con la Ciudad de México; por el límite sur del estado discurre además la conexión desde el Distrito Federal a Nogales y Tijuana; en sentido este-oeste el corredor entre los puertos de Manzanillo en el Pacífico y Tampico en el Atlántico también atraviesa por el estado.



Fuente: Realizado por SDES con datos de SCT.

Estos factores convierten al estado de Guanajuato en un territorio rótula dentro del corazón del Diamante de México, con una posición estratégica en el marco de las regiones urbanas nacionales. Dicho Diamante se configura en torno a las ciudades de Guadalajara, Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro y Morelia, junto a las grandes ciudades del Valle de México.

El Diamante de México se ubica sobre el triángulo de crecimiento económico nacional y engloba el área con mayor densidad de ciudades del país. Es un espacio que ocupa aproximadamente el 17 por ciento de la superficie de México. En el año 2010 se estima que en esta zona vive una población de 50.2 millones de habitantes, el 44.7 por ciento de la población nacional y que genera el 51 por ciento del PIB del país.



Fuente: Guanajuato Innovación y Territorio, IPLANEG y Fundación Metrópoli.

3. Infraestructura de transporte de movimiento de personas y mercancías

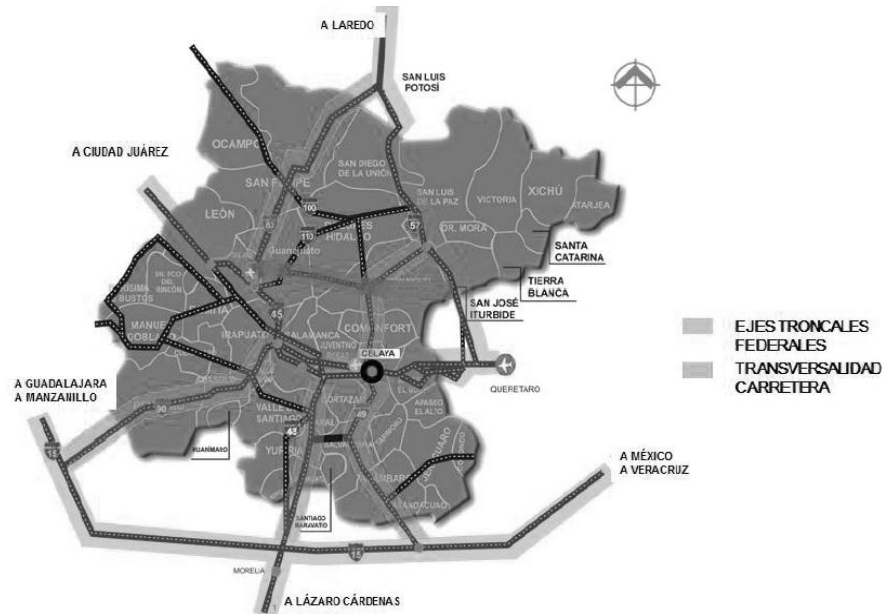
Nuestra ubicación geográfica nos convierte en un punto articulador en materia de transportes, donde se desarrollan procesos económicos de escala nacional e internacional, que aunado a su infraestructura férrea, carretera y aérea en crecimiento y fortalecimiento constante, constituyen un potencial para generar nuevas oportunidades sociales y económicas.

La infraestructura carretera y de comunicaciones está desarrollada en 6 corredores económicos, articulador a la red de mercados y productos que trasciende a nivel nacional e internacional.

Nuestros corredores:

1. Carretera 45, Apaseo – Celaya - León;
2. Carretera 57, San José Iturbide - San Luis de la Paz;
3. Carretera 90, Irapuato - Pénjamo;
4. Carretera 51, Celaya-Acámbaro-Morelia;
5. Carretera 42, Salamanca - Moroleón - Uriangato;
6. Carretera Silao-San Felipe.

Corredores Económicos en el estado de Guanajuato



Fuente: Realizado por SDES con información propia

Las conexiones carreteras, férreas y aeroportuarias del estado de Guanajuato le permiten tener acceso a más del 80 por ciento del mercado mexicano y 70 por ciento del mercado internacional.

Carreteras

Indicador	Longitud (km)
Longitud Red Carretera	12,763
Federal	1,150
Estatad	3,182
Camino Rural	6,691
Brechas mejoradas	1,739
Cuota	291
Red Ferroviaria	1,085

Trenes

Tanto Ferromex como Kansas City Southern proveen de un fácil acceso al 80 por ciento del territorio nacional y cobertura a Estados Unidos de Norteamérica.

Aeropuertos

El estado de Guanajuato cuenta con dos aeropuertos, uno de ellos es internacional localizado en Silao y el otro se encuentra en Celaya.

Fuente: Realizado por la SDES con datos de INEGI

Distancias a las ciudades principales de México

Ciudad de Destino	Long. (Km)	Tiempo estimado (Hrs)
Aguascalientes, Aguascalientes	193.6	01:54
Ciudad Juárez, Chihuahua	1,504.37	15:09
Distrito Federal, Cd. De México	316.47	03:16
Guadalajara, Jalisco	258.61	02:49
Hermosillo, Baja California	2,278.40	22:42
Manzanillo, Colima	556.61	05:48
Mazatlán, Sinaloa	732.96	07:21
Nuevo Laredo, Tamaulipas	903.32	09:07
Querétaro, Qro.	103.97	01:02
Santa Fe, Veracruz	717.24	06:48
Toluca, Edo. De México	311.62	02:59

Fuente: Realizado por la SDES con datos de SCT

Distancias a principales puntos del país por vía férrea

ORIGEN	DESTINO	DISTANCIA (KMS)	EMPRESA
Estado de Guanajuato	Agua Prieta, Sonora	2280.4	Ferromex
	Aguascalientes	172.5	Ferromex
	Ciudad Frontera, Coahuila	927.2	Ferromex
	Ciudad Industrial, Sonora	1,794.8	Ferromex
	Ciudad Juárez, Chihuahua	1,560.3	Ferromex
	Ciudad Victoria, Tamaulipas	1,014.6	Ferromex
	Culiacán, Sinaloa	1,126.8	Ferromex
	Irapuato	62.7	Ferromex
	Manzanillo, Colima	661.2	Ferromex
	Mazatlán, Sinaloa	907.4	Ferromex
	Mexicali, Baja California	2,465.3	Ferromex
	Nogales, Sonora	2,076.5	Ferromex
	Tepic, Nayarit	591.7	Ferromex
	Acámbaro	161.1	Kansas City Southern
	Matamoros, Tamaulipas	1,436.2	Kansas City Southern
	Monterrey, Nuevo León	837.2	Kansas City Southern
	Nuevo Laredo, Tamaulipas	1,163.8	Kansas City Southern

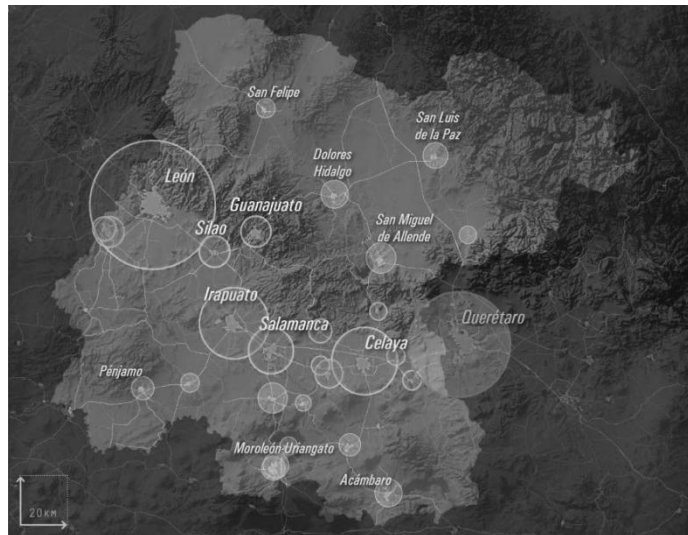
Prieto, Veracruz	773.8	Kansas City Southern
Ramos Arizpe, Coahuila	741	Kansas City Southern
Saltillo, Coahuila	725.7	Kansas City Southern
Tampico, Tamaulipas	780.6	Kansas City Southern

Fuente: Elaborado por la SDES con datos de FERROMEX.

4. Red de Ciudades Medias con más de 100 mil habitantes

Guanajuato, posee una red de 14 ciudades medias con poblaciones que superan los 100 mil habitantes, esto nos da un potencial de desarrollo único dentro de la región, al ofrecer alternativas de desarrollo social y económico para las personas.

Red de municipios con más de 100 mil habitantes



Fuente: Territorios de Innovación, IPLANEG.

Principales municipios del estado de Guanajuato

Municipio	Población 2013	% del Total
León	1,500,011	26%
Irapuato	556,120	10%
Celaya	490,133	9%
Salamanca	271,911	5%
Silao	182,703	3%
Guanajuato	179,646	3%
San Miguel de Allende	168,531	3%
Pénjamo	154,549	3%
Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	153,145	3%
Valle de Santiago	146,119	3%

San Luis de la Paz	120,940	2%
San Francisco del Rincón	117,418	2%
Acámbaro	111,636	2%
San Felipe	110,582	2%
Resto	1,456,265	25%
Total	5,719,709	100%

Fuente: Elaborado por la SDES con datos de CONAPO.

5. Fuerza Laboral versátil y capacitada

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo al cierre del año 2013, Guanajuato cuenta con una fuerza laboral de 2 millones 544 mil personas.

De esta fuerza laboral, 2 millones 412 mil se encontró ocupada en el periodo de referencia. La tasa de desocupación fue de 5.2 por ciento, es decir más de 131 mil personas.

En el último año y en términos absolutos, las personas desocupadas en nuestra entidad disminuyeron en más de (-) 9 mil 600 personas. En lo que se refiere a personas ocupadas en Guanajuato, para el mismo periodo de comparación, han aumentado en más de (+) 64 mil 100 personas.

Principales indicadores de empleo en el estado de Guanajuato

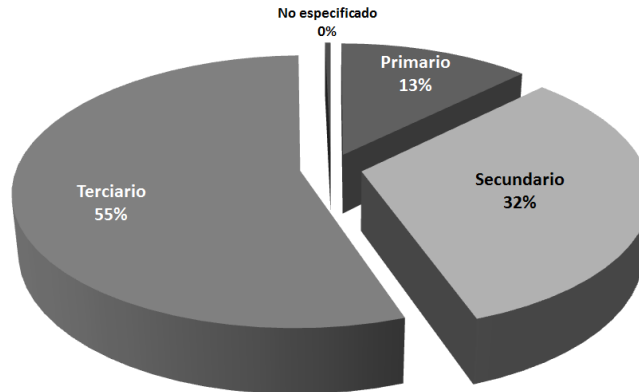
Encuesta	Indicador	IV Trim. 2012	IV Trim. 2013	Variación Abs.
1.- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, (ENOE)	Población económicamente activa	2,489,550	2,544,090	54,540
	Ocupados	2,348,691	2,412,886	64,195
	Desocupados	140,859	131,204	(-) 9,655
	Tasa de desocupación	5.7	5.2	(-) 0.5
	Indicador	Dic. 2012	Dic. 2013	Variación Abs.
2.- Trabajadores asegurados en el IMSS (permanentes y eventuales)	Trabajadores asegurados permanentes y eventuales	699,548	741,358	41,810

Fuente: Elaborado por la SDES con datos de INEGI y STPS.

En Guanajuato estamos creciendo en generación de fuentes de empleo, no obstante que la velocidad con que se generan y se demandan, están desfasadas.

En el cuarto trimestre del 2013, el 55 por ciento de los ocupados están en el sector terciario de la economía; el 32 por ciento en el secundario o industrial y el 12.6 por ciento en el sector primario.

Distribución por actividad económica de la población ocupada, IV trimestre 2013



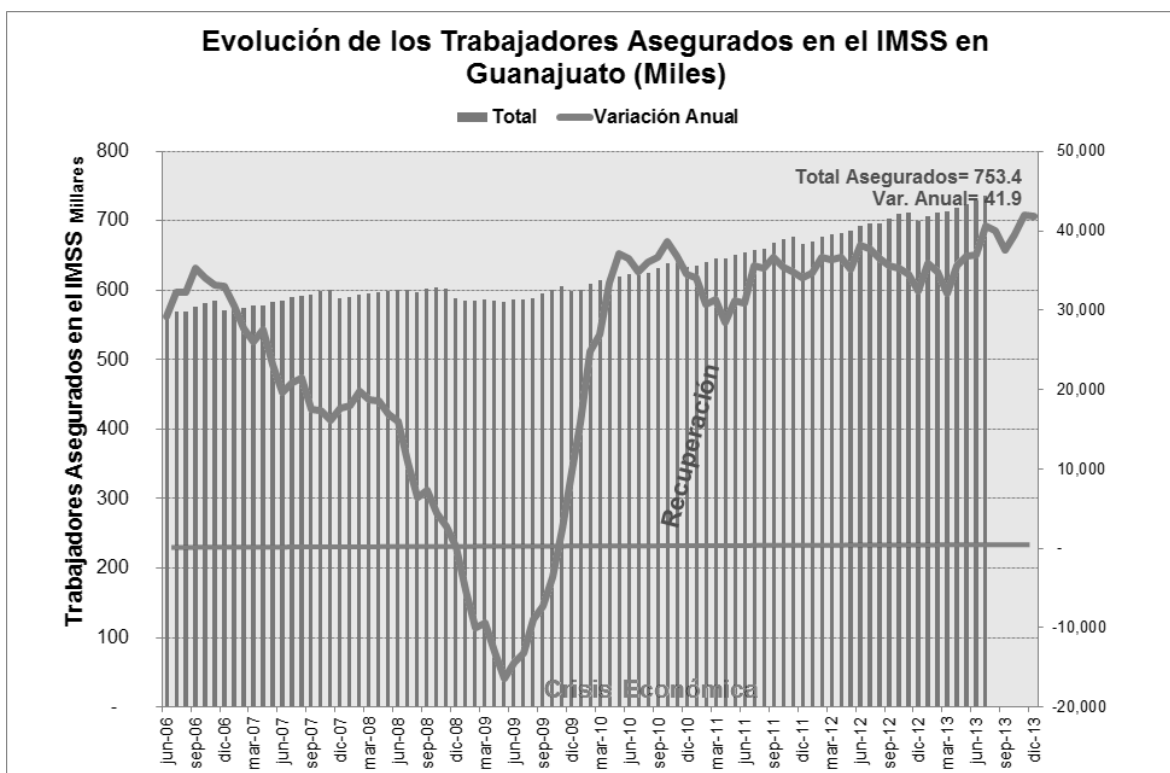
Fuente: Elaborado por la SDES con datos de INEGI.

Del cuarto trimestre del 2012 al mismo periodo del año 2013, el sector secundario se ha incrementado en más de (+) 50 mil 400 personas ocupadas y el primario en más de (+) 55 mil 500. De manera contraria el sector terciario ha disminuido en personas ocupadas en más de (-) 42 mil 400 personas.

Guanajuato se ha consolidado como una de las zonas más dinámicas del país para establecer nuevas inversiones. Para lograrlo se aumentaron las oportunidades de negocio, se articularon cadenas productivas y locales y se obtuvo como resultado la generación de empleos en distintas ramas empresariales.

Un indicador fundamental para medir el desarrollo económico de las nuevas inversiones, son los trabajadores asegurados en el IMSS. En los últimos seis años, se ha registrado un aumento promedio anual superior a los 23 mil trabajadores de conformidad con información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

De manera particular en el periodo de diciembre del 2012 a diciembre del 2013 se registró un saldo positivo superior a los 41 mil 800 nuevos empleos formales, por lo que se ubicó como el tercer estado con mayor crecimiento del empleo.



Fuente: Elaborado por SDES con datos del IMSS

Variación de los trabajadores asegurados en el IMSS en el estado de Guanajuato

Actividad económica	Variación absoluta Dic. 2012 – Dic. 2013
Total	41,810
Transformación	24,510
Servicios para empresas, personas y el hogar	7,291
Construcción	4,204
Sector primario	2,038
Transportes y comunicaciones	1,979
Servicios sociales y comunales	1,183
Comercio	1,004
Industria eléctrica y de agua	288
Industrias extractivas	(-) 687

Fuente: Elaborado por la SDES con datos de IMSS.

Industria de la transformación

Variación de los trabajadores asegurados en el IMSS en el estado de Guanajuato

Actividad económica	Variación absoluta Dic. 2012 – Dic. 2013
Total de la industria	24,510
Automotriz y Autopartes	11,522
Alimentos	3,807
Hule y Plástico	2,605
Productos metálicos	1,989
Cuero-Calzado	1,658
Otras manufacturas	700
Electrodomésticos	653
Papel	623
Confección	522
Muebles de madera	479
Metálica básica	277
Industria editorial y de impresión	260
Ensamble de maquinaria y equipo	246
Químico	84
Productos de madera y corcho	20
Minerales no metálicos	(-) 35
Bebidas	(-) 52
Textil	(-) 396
Refinación de petróleo	(-) 452

Fuente: Elaborado por la SDES con datos de IMSS.

Del 2005 al 2010, la población joven en Guanajuato (de 15 a 29 años) se ha incrementado en más de 182 mil personas, lo que nos coloca en el segundo lugar nacional en aumento de población joven, solamente superados por el Estado de México.

Población entre 15 y 29 años de edad por entidad federativa, 2005-2010

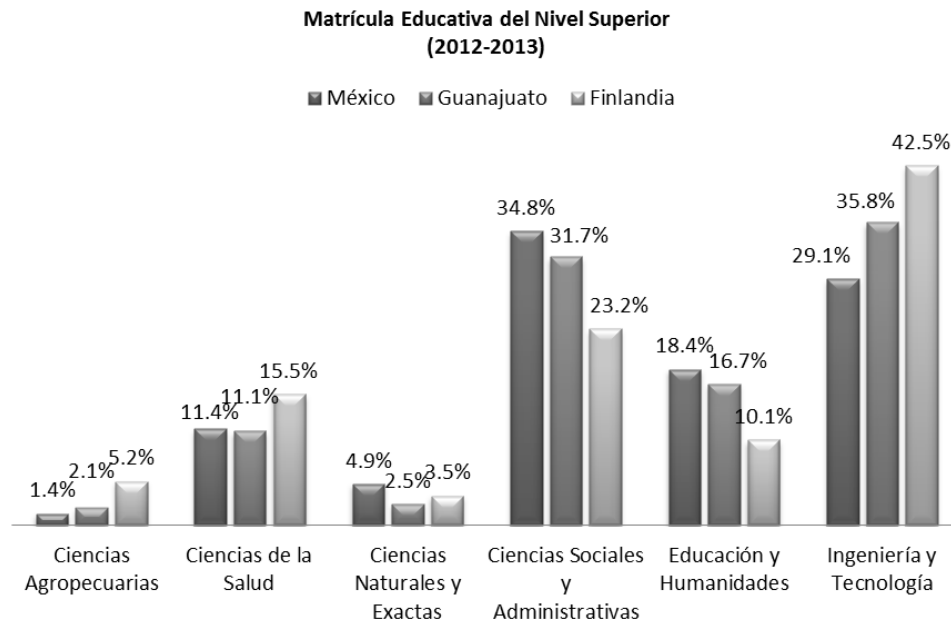
Estados	2005	2010	Variación	%
México	3,736,670	4,065,382	328,712	8.8%
Guanajuato	1,307,161	1,489,423	182,262	13.9%
Jalisco	1,795,261	1,976,124	180,863	10.1%
Chiapas	1,179,075	1,334,789	155,714	13.2%
Veracruz	1,810,243	1,959,243	149,000	8.2%
Michoacán	1,040,754	1,168,229	127,475	12.2%
Nacional	27,177,008	29,706,560	2,529,552	9.3%

Fuente: Elaborado por la SDES con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010.

Guanajuato tiene entre sus valores, invertir en el desarrollo humano. El capital humano guanajuatense tiene las competencias y la motivación necesarias para lograr la excelencia.

Es por ello que la educación en el estado de Guanajuato está orientándose a sectores de alto valor agregado. En la instrucción de conocimiento especializado en Ingeniería y Tecnología, el estado de Guanajuato y en general México, tiene una tendencia porcentual positiva muy significativa.

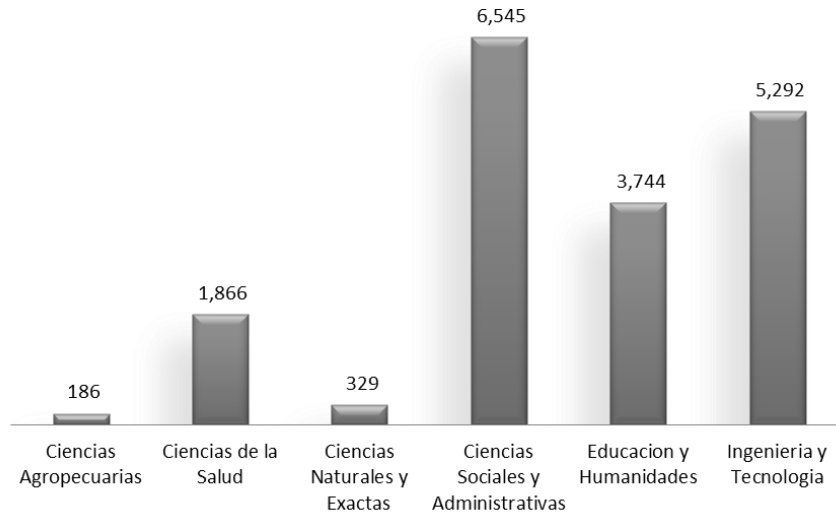
A la fecha, en la matrícula de educación universitaria se tiene mayor participación en la enseñanza en ingeniería y tecnología; le siguen las ciencias sociales y administrativas, y en tercer lugar la educación y humanidades. Esto nos muestra un alto potencial de desarrollo industrial de Guanajuato, sin embargo, debemos seguir fortaleciendo la formación de capital humano enfocado a nuestras cadenas de valor.



Fuente: Realizado por la SDES con datos de SEG.

Para el 2012-2013, egresaron del nivel educativo superior 6 mil 500 personas en las áreas sociales y administrativas; en el área de ingeniería y tecnología egresaron 5 mil 200 personas.

Egresados en el estado de Guanajuato por áreas de estudio, 2012-2013



Fuente: Realizado por la SDES con datos de SEG.

Esta es una oportunidad para seguir consolidando nuestro desarrollo económico y a la vez es un reto que nos demanda facilitar un entorno de negocios para poder permitir el acceso de nuestros jóvenes a más y mejores oportunidades de empleo.

Capacitación especializada para el trabajo

Contamos con 28 centros de capacitación, en los que profesionalizamos a nuestro capital humano, transformando y moldeando sus aptitudes prácticas y teóricas. A su vez, se cuenta con tres centros de capacitación especializada, en los que se desarrollan habilidades específicas para la industria establecida y las nuevas inversiones. Los tres centros de especialización son:

- Centro Tecnológico de CNC, utilizar el software MASTERCAM para la programación de máquinas CNC.
- Centro de Plásticos, equipar el centro de inyección y desarrollar capacitación en procesos de:
 - Inyección
 - Extrusión
 - Soplado
 - Modelado
- Laboratorio de Metrología, se complementó el equipamiento del laboratorio de Metrología en CRODE:
 - Masa
 - Volumen

- Dimensional
- Calibración
- Longitud

6. Una base económica fuerte, dinámica y competitiva basada en nuestras empresas.

Guanajuato cuenta con una economía diversificada y competitiva en varios ámbitos de generación de bienes y servicios. En el año 2009, en Guanajuato operaron más de 180 mil unidades económicas.

De acuerdo a los Censos Económicos 2004 y 2009, en Guanajuato pasamos de tener más de 150 mil unidades económicas a más de 180 mil (únicamente sector privado y paraestatal), esto significa un aumento superior a las 29 mil unidades económicas, es decir un promedio por año de 5 mil 800.

En lo que se refiere al personal ocupado este pasó de más de 731 mil personas a más de 907 mil, un aumento acumulado superior a las 176 mil personas o promedio anual superior a las 35 mil personas. En lo que se refiere al valor agregado generado por las unidades económicas, este pasó de 103 mil millones de pesos a más de 152 mil, más de 9 mil 800 millones de pesos de crecimiento en promedio por año.

Empresas	179 mil 867
Personas ocupadas	907 mil 930
Valor agregado	152 mil 384 millones de pesos
Vocación productiva manufacturas	Automóviles y camionetas, refinación de petróleo, elaboración de leche y derivados, fabricación de calzado, de cosméticos, perfumes y otras preparaciones y aparatos de línea blanca, conservación de frutas y verduras.

Fuente: Censo Económico 2009, INEGI.

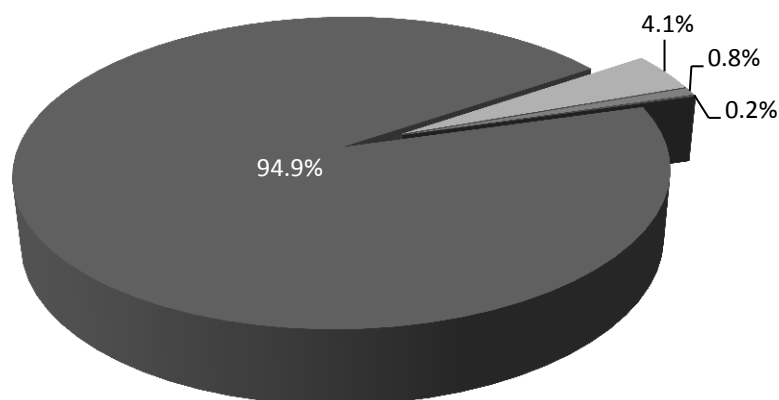
El estado de Guanajuato se ubica en el sexto lugar en unidades económicas y personal ocupado.

Guanajuato en unidades económicas entre industria, comercio y servicios representa el 4.8 por ciento del país, es decir, aproximadamente 1 de cada 20 del total nacional.

Del total de las unidades económicas, el 99.8 por ciento son micros, pequeñas y medianas empresas (Mipyme), generando en conjunto el 79 por ciento del empleo estatal, reflejando así, la importancia socioeconómica.

Unidades económicas (% porcentaje)

■ Micro (0-10 personas) ■ Pequeño (11-50) ■ Mediana (51-250) ■ Grande (251 y más)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Algunas cadenas de valor en Guanajuato, Censo Económico 2009

Sector	Unidades económicas	Personal ocupado	Valor agregado (Millones de pesos)	VACB* (% del total estatal)
Comercio	92,070	290,053	25,795	16.9%
Construcción	900	26,328	4,565	3.0%
Alimentos y bebidas	5,904	47,403	16,086	21.2%
Cuero-calzado	4,039	84,767	8,783	11.6%
Químico	828	30,004	22,920	30.2%
Textil-confección	2,870	22,646	1,753	2.3%
Automotriz-autopartes	297	25,692	13,513	17.8%
Minería	83	2,904	988	0.6%

*VACB.- Valor agregado censal bruto.

Fuente: Elaborado por la SDES con datos de INEGI e información propia.

Guanajuato se ubica en los primeros lugares a nivel nacional en la producción de bienes.

Principales actividades del estado de Guanajuato (sector secundario y terciario)

Producto	Lugar Nacional
Cuero-calzado, lácteos, productos derivados del carbón y petróleo	1º
Conservas alimenticias, artículos de cuidado personal, servicios de esparcimiento, culturales y deportivos y otros servicios recreativos.	2º
Centros de Convenciones, comercio al por mayor de bebidas y hielo y Banca múltiple.	3º
Fabricación de automóviles y operadores de telecomunicaciones alámbricas, servicios profesionales, científicos y técnicos	4º
Servicios financieros y de seguros	5º
Comercio, servicios de salud y servicios al empleo	6º
OTROS LUGARES: 7º Plástico y hule; 7º Construcción, 7º Servicios de transportes, correos y almacenamiento,; 8º en llegada de turistas; 8º Química; 9º lugar nacional en habitaciones disponibles; 9º Oro y plata.	

Fuente: Elaborado por la SDES con datos de INEGI, Perspectivas económicas septiembre 2013.

Un reto importante que enfrentan las Mipyme en el estado sigue siendo la articulación con las cadenas de valor, así como el fortalecimiento competitivo en áreas como:

- Profesionalización para las personas
- Fortalecimiento de la cadena de valor
- Comercialización nacional e internacional
- Articulación productiva
- Logística para los negocios
- Innovación y desarrollo tecnológico

7. Infraestructura industrial de apoyo a los negocios

El estado de Guanajuato cuenta con 26 desarrollos industriales conformados de la siguiente manera: 9 Parques Industriales, 3 ciudades industriales y 14 zonas o áreas industriales.

Inventario de Parques y Zonas Industriales



La nueva cara global en manufactura, logística y comercio internacional.

El Guanajuato Puerto Interior es una plataforma de comercio internacional que promueve tanto las importaciones como las exportaciones en el estado.

Guanajuato Puerto Interior



Guanajuato Puerto Interior se ha convertido en el complejo logístico más importante de México y uno de los principales de América Latina.

Hoy en día alberga 71 empresas de 11 nacionalidades diferentes, entre las cuales se encuentran Japón, México, Brasil, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Italia, Taiwán, Alemania, España, Francia y Suiza.

De estas empresas aproximadamente el 60 por ciento pertenecen al sector automotriz.

La política de diversificación y complementación de las cadenas productivas del estado, se ve reflejada en las empresas que se han instalado en el Puerto Interior, como empresas del sector agroalimentario, calzado, celulosa y papel, construcción, metalmecánica, cuidado personal, energía renovable, plásticos, farmacéutica, entretenimiento y logística.

Al interior del complejo logístico se encuentra un centro comunitario que brinda servicios para todos los trabajadores y sus familias, como guardería infantil, centro médico de alta tecnología con unidad médico familiar, de alta especialidad y cirugía ambulatoria, además de una estación de bomberos, con lo que se brinda seguridad al complejo.

Avenidas perfectamente pavimentadas de tres carriles y calles amplias permiten la interacción entre las empresas de clase mundial como: Volkswagen, Pirelli, Faurecia, Flexi, Guala Dispensing, Hino Motors de Grupo Toyota, Nippon Express, Magna, Denso, Martinrea, Nishikawa Cooper, THK entre muchas otras.

La Intermodal ferroviaria de Guanajuato Puerto Interior ofrece sus servicios a todas las empresas instaladas en el Puerto aludido y de la región, conectándolo con la mayoría del país. Es por esta terminal de carga ferroviaria que se reciben materias primas y envían los productos terminados.

Dentro del perímetro de Guanajuato Puerto Interior, se encuentra la Aduana de Guanajuato que pertenece al Sistema de Administración Tributaria (SAT).

La formación de capital humano altamente capacitado de manera técnica y de conocimiento es para las empresas un activo importante para su organización y planeación, es por ello que dentro del complejo se ubica estratégicamente el Instituto Politécnico Nacional (IPN) que ofrece las carreras de Ingeniería en Sistemas Automotrices, Aeronáutica, Farmacéutica, Biotecnología e Industrial. Este plantel alberga hoy aproximadamente a 3 mil 500 estudiantes.

Guanajuato Puerto Interior se consolida como una plataforma logística que articula la producción y el mercado comercial, aportando competitividad, eficiencia y facilidad para realizar negocios.

8. Innovación y desarrollo tecnológico en apoyo a nuestra industria

En Guanajuato es un compromiso impulsar y gestionar la innovación y el dinamismo de las empresas, así como la profesionalización del capital humano. Para lograr estos compromisos hemos logrado esquematizar una planeación estratégica, que busca configurar un ecosistema en el que las instituciones y las políticas gubernamentales vayan de la mano, para favorecer el desarrollo de la economía.

Las empresas son uno de los pilares para el desarrollo económico de la sociedad. Para transformar los recursos usan el capital intelectual disponible, la capacidad física con la que cuentan y su capacidad de inversión.

Estas características hacen a las empresas más competitivas. Hoy día, la competitividad de una economía está fundamentada en la competitividad de su sistema empresarial y los activos de innovación y desarrollo tecnológico con que cuenta Guanajuato son la herramienta estratégica que nos permita incrementar nuestras ventajas competitivas.

En Guanajuato, contamos con 70 plataformas de investigación y de desarrollo tecnológico (8 centros de investigación públicos y privados, a los que se suman 58 Instituciones de Educación Superior) y un sistema de parques tecnológicos. Esto ubica a nuestro estado entre las primeras 5 entidades con un mayor número de centros de investigación a nivel nacional.

Centros de investigación en Guanajuato
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados - CINVESTAV
Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A.C. – CIATEC
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. – CIMAT
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. – CIO
Centro Regional de Guanajuato - INAH
Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo - CRODE
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias - INIFAP
Laboratorio de Pruebas de Equipos y Materiales - LAPEM

A diciembre del 2012 Guanajuato ocupa el quinto lugar a nivel nacional con 424 empresas y personas físicas inscritas al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), por debajo del Distrito Federal con 1 mil 446, Nuevo León con 573, Jalisco con 546 y Estado de México con 469.

Están consolidándose 7 Parques Tecnológicos y con ellos buscamos la transferencia tecnológica e innovación a las empresas.

Parque tecnológico	Vocación
Agrobioteg Parque CIEN, ITESM	Alimentos, agrícola, farmacéutica y biocombustible Animación y diseño digital, mecatrónica, diseño industrial avanzado, decisiones estratégicas y Logística
San Miguelense Guanajuato Tecnoparque (GTP)	Animación y diseño digital y Simulación Nuevos materiales, TIC, manufactura y tecnologías limpias
Parque de Innovación de La Salle Iberoinnovación	Salud, educación, hábitat y movilidad Bionanotecnología, tecnología digital interactiva, energía y turismo
CEMERSC	Energía solar, eólica, biomasa, biocombustibles y eficiencia

El número de establecimientos certificados en la estandarización de sus procesos es un indicador de la sofisticación de las empresas y de la región en la que se encuentran.

En este aspecto, Guanajuato ocupa el lugar número doceavo a nivel nacional con 433.

El estado cuenta con 7 instituciones y empresas de tecnologías de información que están certificadas en Capability Maturity Model Integration (CMMI) y que ubican a Guanajuato en el cuarto lugar a nivel nacional, por debajo de Jalisco, Distrito Federal y Nuevo León.

El número de estudiantes de posgrado sirve como referencia para entender el grado de desarrollo económico, científico y tecnológico en una región, pues son el resultado tanto de la necesidad del entorno como de los apoyos que existen para la investigación e innovación.

En 2010 en Guanajuato por cada 14 alumnos inscritos en carrera había 1 estudiando el posgrado, mientras que en 2009 había uno por cada 18, lo cual indica un incremento en el nivel de preparación académica.

Becas CONACYT vigentes en el estado de Guanajuato	
2006	638
2007	805
2008	781
2009	877
2010	1,100
2011	1,189

Fuente: Elaboración propia fuente CONACYT consultada el 31 de enero 2013.

En el 2010, de las 951 solicitudes de patentes sólo 36 fueron realizadas por residentes guanajuatenses. Guanajuato queda ubicado en el séptimo lugar a nivel nacional.

El Fondo Mixto Guanajuato ocupa el primer lugar a nivel nacional en número de proyectos apoyados, y el segundo en el nivel de aportación de recursos.

El principal reto que tenemos en el estado de Guanajuato, es la articulación y transferencia de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico a nuestras cadenas de valor.

Esta serie de ventajas con que cuenta nuestro estado las debemos traducir en bienestar económico y social para nuestros ciudadanos.

9. Financiamiento para el impulso a la Mipyme

El reto económico del estado es crear las condiciones para el desarrollo económico sustentable y competitivo que impulse el progreso de los guanajuatenses. Sin duda un factor importante es la posibilidad de tener acceso al financiamiento. Para dar cumplimiento a este reto está incluido un esquema integral que contribuya eficaz y eficientemente al aumento del empleo, del nivel de ingresos y al mejoramiento del nivel de vida de los guanajuatenses.

Con el fin de fortalecer a las Mipyme se tiene el objetivo de otorgar apoyos a las micro y pequeñas empresas como a emprendedores que no son atendidos por las instituciones financieras, en sus requerimientos de financiamiento y apoyo a la gestión empresarial, ya sea debido a su tamaño y grado de desarrollo o por el alto costo que implican.

Generar y fortalecer la prosperidad del estado es uno de los objetivos de este gobierno. El que las empresas tengan acceso a financiamiento, asesoramiento y capacitación financiera, es un componente que garantiza la evolución del tejido empresarial del estado. Por ello, mediante Fondos Guanajuato se han diseñado productos de crédito que diversifiquen la oferta de esquemas financieros y que se adapten a las necesidades de las Mipyme en los sectores industrial, comercial, servicios y agroindustrial.

Indicadores financieros estratégicos de Guanajuato

Indicador/Año	Dato	Unidades	Lugar nacional
Crédito total banca comercial (2° Trim. 2013)	39,976	Millones de pesos	9°
Crédito total banca de desarrollo (2° Trim. 2013)	3,797	Millones de pesos	12°
Valor de los servicios financieros y de seguros (valor 2011)	9,981	Millones de pesos	5°

Fuente: INEGI y Banco de México.

10. Facilidad para abrir empresas, mejora regulatoria

Se han logrado avances en la mejora regulatoria con trámites más ágiles, que aunado al aumento de infraestructura en conectividad, educativa y de salud, favorece la competitividad y el crecimiento del estado.

De acuerdo con el informe Doing Business México 2012 (Celaya), el estado de Guanajuato se posiciona como la 4° entidad federativa en donde es más fácil hacer negocios; superado sólo por los estados de Colima, Aguascalientes y Chiapas.

De acuerdo a dicho informe, Guanajuato es la entidad federativa donde es más fácil abrir una empresa, al ser más rápido y barato que el promedio del país.

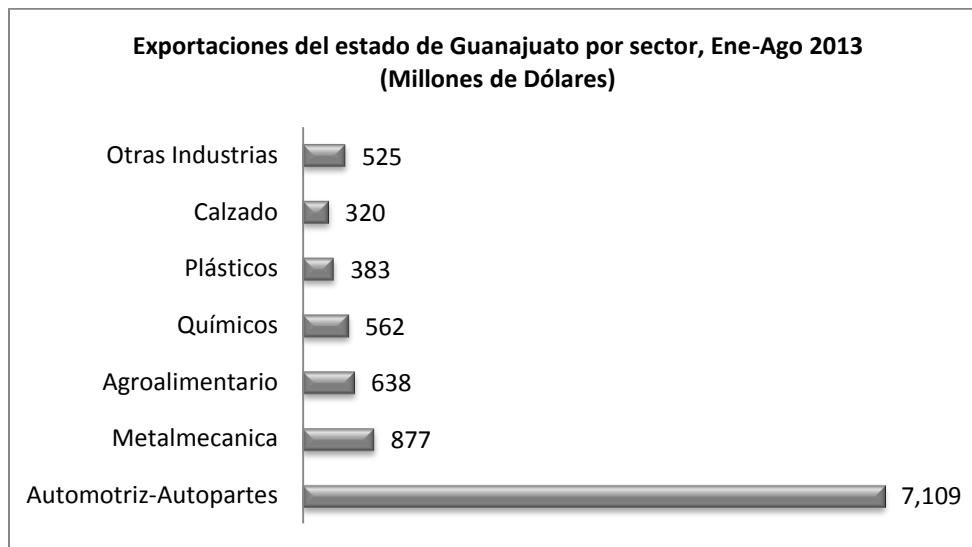
Es importante seguir trabajando en materia de simplificación de trámites, tiempo y costo, es necesario trabajar conjuntamente entre estado y Federación en estas áreas, ya que en ellas se concentra la mayoría de los trámites que consumen tiempo y costo.

11. Internacionalización de productos guanajuatenses

El comercio es una de las actividades económicas más importantes del ser humano, ya que le permite conseguir productos que no se producen localmente, como también vender los que sí se producen en el ámbito propio, además de que permite al ser humano entrar en contacto con otras sociedades, conociendo elementos de su cultura y de sus tradiciones que luego pueden ser asimiladas de diferentes maneras.

En Guanajuato hemos fortalecido nuestras cadenas de proveeduría y nuestros productos locales. A través de encontrar oportunidades de mercado para la producción local, las misiones comerciales para dar a conocer lo que Guanajuato produce y el asesoramiento y acompañamiento en el proceso de internacionalización, es que hemos logrado posicionar a las empresas guanajuatenses como referentes de calidad a nivel mundial.

Las exportaciones de las empresas y negocios alojados en el estado, en el período de enero a agosto del año 2013 fueron de 10 mil 413 millones de dólares, con lo que se exportó un 21 por ciento más que en el mismo período del 2012.



Fuente: Elaboración propia con datos de COFOCE.

12. Guanajuato, plataforma competitiva para hacer negocios

Guanajuato cuenta con una plataforma competitiva para hacer negocios. A través de un ecosistema de negocios sólido, educación orientada a la industria, sistema de parques tecnológicos para fortalecer y motivar la transferencia de tecnología a la industria, la integración de las cadenas productivas (encuentros de negocios y desarrollo de proveedores), la conformación y consolidación del clúster automotriz, infraestructura para los negocios moderna, corredores económicos sectorizados, capital humano capacitado y especializado, entre otras acciones.

Guanajuato, hoy en día, se proyecta como una de las economías más dinámicas y competitivas de México. Las ventajas que se han desarrollado, nos permiten ser un referente para la atracción, instalación y desarrollo de nuevas actividades industriales y nos convierten en líderes en Atracción de Inversiones en la región.

De junio 2006 a diciembre 2013 se atrajeron 10 mil 666 millones de dólares, la mayoría de estas nuevas inversiones provienen del sector automotriz-autopartes, con lo que fortalecemos el clúster automotriz.

Inversiones por año en el estado de Guanajuato

Período	Inversiones	Monto (millones de dólares)	Empleos
2006 (2do semestre)	17	137.36	5,619
2007	58	1,783.94	18,418
2008	34	445.88	6,778
2009	13	487.76	4,748
2010	23	1,465.31	7,642
2011	27	2,140.66	13,988
2012	51	1,748.35	17,089
2013	55	2,456.76	15,396
TOTAL	278	10,666.02	89,678

Fuente: Elaborado por la SDES con datos propios.

En los últimos 7 años han llegado a Guanajuato inversiones que complementan las cadenas productivas y generan valor agregado. Las inversiones de la industria automotriz y autopartes suman más de 7 mil 859 millones de dólares en 144 inversiones, entre las que se encuentran armadoras como: Mazda, Volkswagen, Pirelli, Honda, Hino, entre otras empresas relacionadas con la industria en sus distintos niveles de proveeduría.

Además de las inversiones de la industria automotriz y autopartes, el estado cuenta con una diversificación que fortalece las cadenas económicas del estado y genera oportunidades de negocio al tejido empresarial local. Los sectores son: agroindustrial, plástico, servicios, metalmecánica, farmacéutico, químico, electrodomésticos y nuevas tecnologías, entre otros.

Inversiones por sector en el estado de Guanajuato

Período	Inversiones	Monto (millones de dólares)	Empleos
Autopartes	144	7,895.89	51,417
Agroindustrial	31	830.15	6,177
Servicios	26	412.09	10,782
Plástico	11	410.54	3,662
Farmacéutico y Cosmético	4	223.49	1,235
Industria en General	16	219.96	2,747
Metalmecánica	12	202.36	2,227
Químico	3	156.50	683
Cerámica Industrial	2	123.00	820
Electrodomésticos	2	98.42	1,812
Cuero-Calzado	20	63.73	6,451
Nuevas Tecnologías	3	22.05	365
Textil y Confección	4	7.85	1,300
TOTAL	278	10,666.02	89,678

Fuente: Elaborado por la SDES con datos propios.

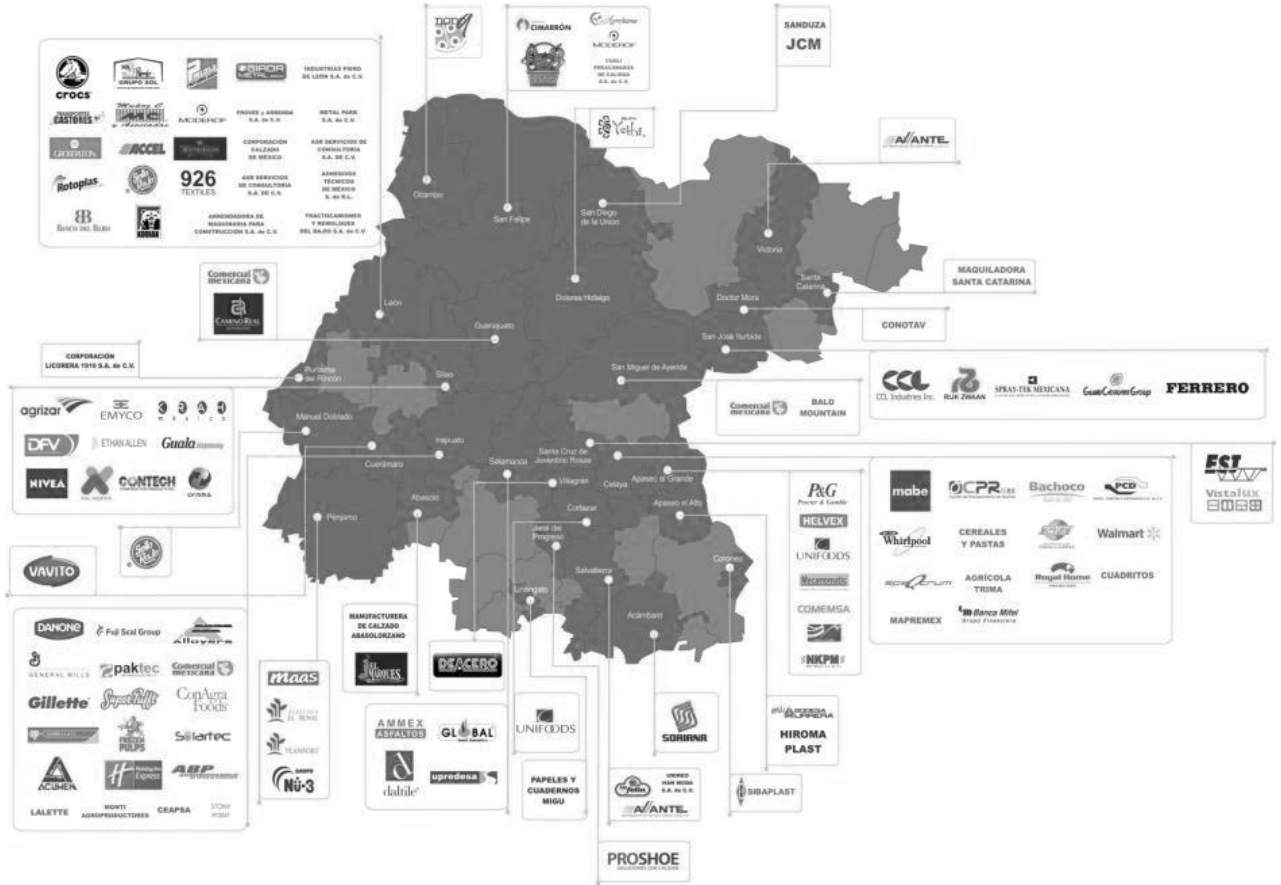
En conjunto con las estrategias comerciales y de negocios hemos complementado las cadenas de valor de nuestra economía, para brindar una red de servicios, comercio e industria que nos lleve a fomentar un clima de negocios saludable y apto para las empresas. Impulsamos el desarrollo social a través de estas acciones y de la promoción de la inversión pública en educación, infraestructura y salud, funcionando con cohesión y estrategia.

Nuestros Socios

Automotriz-Autopartes



Industria y Servicios



III. Enfoque

3.1 Filosofía de la administración estatal

3.1.1 Propósito del Programa de Gobierno 2012-2018

Construimos con la sociedad el Guanajuato próspero y con oportunidades de desarrollo que todos queremos.

3.1.2 Convicciones de la Administración Estatal

- Tenemos a la **persona** como el centro de las políticas públicas.
- Sumamos de forma **corresponsable** a la sociedad en el diseño, seguimiento y evaluación de nuestros programas y proyectos.
- Somos conscientes del impacto integral de las **políticas públicas bajo un enfoque de desarrollo sustentable**.
- Trabajamos transversalmente bajo un enfoque de **liderazgo colaborativo**.
- Creemos que un **buen gobierno** es la base de un estado competitivo

3.1.3 Visión del Programa de Gobierno 2012-2018

“Los guanajuatenses ...

... somos personas orgullosas de nuestra identidad cultural y contamos con familias sanas que viven en ciudades y comunidades incluyentes y atractivas, respetuosas de su entorno.

... trabajamos en una economía con industria fuerte e innovadora, servicios de calidad y un desarrollo rural productivo y sustentable.

... contamos con una educación de vanguardia que nos forma para la vida y el trabajo, y que es la base de nuestra economía.

... vivimos en un estado de derecho, donde nuestras familias conviven felices en un ambiente seguro y de paz social.

... participamos en la construcción de nuestros sueños y confiamos en nuestro gobierno.”

3.2 Filosofía del Sector

3.2.1 Propósito del Sector

El Sector de Economía busca definir cómo se construirá una sociedad de oportunidades para todos. La facilitación y protección del empleo, el desarrollo y complementación de las cadenas de valor, la internacionalización de nuestros productos y la innovación serán pilares fundamentales para ello.

3.2.2 Convicciones del Sector

Los valores que impulsará este gobierno en el sector de economía, están encaminados a que nuestras acciones de gobierno estén orientadas a:

- Abierto y participativo
- Enfocado y con rumbo
- Orientado al ciudadano
- Ágil y confiable
- Electrónico y moderno

3.2.3 Visión del Sector

Ser un estado con una de las economías más dinámicas y competitivas de México, un estado en el que tengamos una sociedad de oportunidades para todos y que fortalezca la calidad de vida de sus ciudadanos a través del fortalecimiento y generación del empleo.

Guanajuato impulsor de la economía basada en el conocimiento, la conectividad regional de las cadenas y la innovación.

Trabajando articulados fortalecemos las cadenas de valor, la profesionalización de nuestras empresas y de nuestro capital humano.

Fortalecemos nuestra oferta exportable apoyando el desarrollo del valor agregado a los productos y a las empresas, impulsamos el uso de la tecnología, vinculamos con las cadenas de alto valor agregado y estrategias de inteligencia comercial. Impulsamos el adecuado desarrollo de la infraestructura de negocios, industrial y de conectividad del estado, reforzamos el trabajo conjunto a favor de la competitividad de las cadenas productivas y de las personas.

Somos una sociedad de oportunidades para todos, en la que se trabaja con cohesión y estrategia, facilitamos mayores oportunidades de empleo, mejores condiciones de bienestar familiar y el desarrollo regional. Una economía en beneficio de las personas.

Estamos llevando a cabo los programas y proyectos que serán ejecutados por esta administración, que al trabajar de manera articulada y cohesionada nos conducirán a lograr el desarrollo de cada guanajuatense.

IV. Mover a la Acción

IV.1. Propósito del Programa Sectorial de Economía.

En la presente administración trabajaremos para *impulsar una economía basada en el conocimiento, la conectividad regional de las cadenas de valor y la innovación*, teniendo como principal indicador el mantener la tasa de ocupación estatal.

Para cumplir con dicho propósito, el sector de economía trabajará en seis líneas estratégicas:

1. *Profesionalización para las personas*
2. *Fortalecimiento de la Cadena de valor*
3. *Comercialización Nacional e Internacional*
4. *Articulación Productiva*
5. *Logística para los Negocios*
6. *Innovación y Desarrollo Tecnológico*

Línea estratégica 1: Profesionalización para las personas

En esta línea se busca fortalecer las capacidades laborales (habilidades, conocimientos, destrezas y actitudes personales e intelectuales) de los guanajuatenses para su incorporación y permanencia en las actividades productivas.

Objetivo Particular	
1.1 Apoyar a la formalización, actualización y reconversión del capital humano para el desarrollo de actividades productivas	Metas: MP1. 40 mil personas capacitadas para y en el trabajo
Estrategias, acciones y proyectos	
Estrategias	
<ul style="list-style-type: none">• Capacitación para las personas acordes a las necesidades de la cadena de valor y de las actividades económicas.• Capacitación especializada con enfoque en nuestros sectores con mayor valor agregado.• Alineación de los programas de capacitación a las necesidades reales de empleo.• Fortalecimiento del Sistema de Formación Dual para estudiantes que desean incorporarse a una actividad productiva.	
Acciones y proyectos	
<ul style="list-style-type: none">• Capacitar a recién egresados de niveles técnicos o profesional para adquirir experiencia y facilitar su inserción en el mercado laboral.• Capacitar, profesionalizar y desarrollar habilidades de personas acorde a los requerimientos de empresas establecidas y aquellas que están por instalarse de diversos sectores.	

Objetivo Particular	
1.2 Certificar las capacidades del capital humano del estado acordes a las necesidades del mercado	Metas: MP1. 60 mil personas certificadas
Estrategias, acciones y proyectos	
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alineamiento de los programas de capacitación y certificación a las necesidades reales de empleo. • Certificación de las habilidades de las personas capacitadas. • Coordinación interinstitucional y de los agentes económicos en los proyectos de certificación y de alto valor agregado. <p>Acciones y proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar perfiles y estándares de competencia laboral, de acuerdo a las necesidades de la planta productiva. • Establecer convenios entre las instituciones educativas y de formación para el trabajo para promover la certificación de competencia laboral. • Integrar Comités Estratégicos de Normalización para la Certificación de Competencias. 	

Objetivo Particular	
1.3 Facilitar el proceso de contratación de las personas desempleadas, subempleadas o que buscan nuevas oportunidades de empleo.	Metas: MP1. 145 mil personas colocadas en un empleo
Estrategias, acciones y proyectos	
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento y difusión de la información del mercado laboral para los buscadores activos de empleo. Generar información de la oferta y demanda del mercado laboral. • Promover la coordinación interinstitucional para impulsar el empleo. • Formación y desarrollo de capacidades y habilidades de las personas para su inserción en el mercado de trabajo. <p>Acciones y proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar proyectos de pertinencia y prospectiva laboral. • Elaborar diagnósticos de perfiles laborales. • Identificar necesidades de formación laboral. • Promover la vinculación directa con bolsas de trabajo públicas o privadas para atender la demanda laboral. • Impulsar y fortalecer un modelo sistémico de información laboral (universidades-egresados-perfiles y habilidades), mercado laboral, mercado abierto, empleadores, gobierno y buscadores). 	

Línea estratégica 2: Fortalecimiento de la Cadena de Valor

Esta estrategia pretende fortalecer integralmente las cadenas de valor que están operando en el estado de Guanajuato, que faciliten la generación de valor y el fortalecimiento del empleo.

Objetivo Particular	
2.1 Fortalecer la formación empresarial para apoyar la competitividad de nuestras empresas.	Metas: M1. 2 mil 500 empresarios capacitados en temas de comercio exterior. M2. 210 empresas certificadas en temas de comercio exterior.
Estrategias, acciones y proyectos	
Estrategias <ul style="list-style-type: none">• Impulso a las certificaciones necesarias para la internacionalización de los sectores productivos (cuero-calzado, textil, artesanías, autopartes, metalmecánica, agroalimentos, entre otros).• Desarrollo de la cultura empresarial enfocada a la internacionalización mediante la formación. Acciones y proyectos <ul style="list-style-type: none">• Impulsar la certificación en Marketing y Operación Aduanera.• Desarrollar programas de certificaciones para la internacionalización sectorizada.• Elaborar programas de desarrollo integral exportador.• Desarrollar cursos, seminarios, foros y talleres especializados.	

Objetivo Particular	
2.2 Fortalecer la competitividad de las cadenas de valor del estado.	Metas: M1. 55 mil empresas Mipyme fortalecidas
Estrategias, acciones y proyectos	
Estrategias <ul style="list-style-type: none">• Apoyo a las necesidades de consultoría especializada de las Mipyme, para favorecer su integración a las cadenas de valor.• Apoyo a la certificación de Mipyme en modelos de certificación especializada.• Fomento de la Nueva Cultura Laboral justa, equitativa y apegada al marco legal que permita un clima laboral adecuado en el estado.• Impulso a la innovación y moda en las cadenas de valor del estado.• Financiamiento competitivo para el desarrollo de las empresas.• Impulso y fortalecimiento integral de las cadenas de valor.• Desarrollo de proveeduría local para las cadenas de valor. Acciones y proyectos <ul style="list-style-type: none">• Consolidar el Programa de Impulso al Fortalecimiento de Mipyme.• Consolidar el Clúster Automotriz.• Impulsar al Clúster Cuero- Calzado -Proveeduría - Textil - Moda.• Fortalecer los sectores e industrias tradicionales de Guanajuato: agroalimentos,	

químico y plástico, minería, construcción, industria soporte y los nuevos sectores como farmacéutico y equipo médico.

- Diseñar e implementar el Proyecto Marca Guanajuato en beneficio de la empresa local.
- Impulsar el programa de modernización al comercio, “Programa en Marcha”.
- Consolidar el programa de fortalecimiento a centros de abasto social, “Programa Mi Plaza”.
- Fortalecer el programa Moda México, MOME.
- Impulsar el Concurso por el Premio a la Creatividad Artesanal.

Objetivo Particular

2.3 Facilitar la generación de más y mejores oportunidades de empleo.

Metas:

- M1. 94 mil empleos creados o fortalecidos.
- M2. 5 mil millones de dólares de inversión privada atraídos.

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategias

- Fomento a la inversión en zonas marginadas a través del esquema de Naves Impulsoras del Empleo.
- Mejoramiento del marco normativo empresarial.
- Mejoramiento de los procedimientos de trámites y servicios empresariales.
- Atracción de inversión privada que permita detonar nuevos sectores de mayor valor agregado.
- Impulso a la atracción de proyectos de inversión privados que complementen las cadenas de valor y que generen nuevos empleos y derrama económica.
- Incremento en el apoyo y fortalecimiento de las inversiones locales y nacionales.
- Generación de un ecosistema de negocios que motive la inversión.
- Fortalecimiento de la oferta de desarrollos industriales que faciliten la inversión, particularmente en los nuevos polos de desarrollo.

Acciones y proyectos

- Facilitar la atracción de proyectos de inversión en zonas marginadas que generen nuevos empleos y derrama económica, mediante el Programa de Naves Impulsoras de Empleo.
- Crear e implementar un programa de mejora y revisión permanente de los trámites que incidan en la apertura y operación de las empresas.
- Mejorar o crear herramientas de apoyo para la adecuación del marco normativo.
- Implementar un programa para la simplificación administrativa y mejora continua de los trámites que incidan en la apertura y operación de las empresas en municipios de mayor impacto.
- Desarrollar e implementar un proceso único para la apertura de empresas.
- Impulsar la atracción de proyectos de inversión privada en los sectores y cadenas de valor del estado, que generen nuevos empleos y derrama económica.
- Facilitar la materialización de inversiones a través de la asesoría, gestión y apoyos.

Objetivo Particular	
2.4. Impulsar la Mejora y Gobernanza Regulatoria para la Competitividad.	Metas: M1. Crear y eficientar 4 plataformas municipales para la gestión de tramites electrónicos.
Estrategias, acciones y proyectos	
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Institucionalización de trámites y servicios empresariales ágiles y sencillos, para detonar la creación y formalización de empleos • Impulso a la implementación de mejores prácticas nacionales e internacionales en el estado y sus municipios. • Digitalización de trámites y servicios empresariales, facilitando las inversiones <p>Acciones y proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear una alianza con organismos de participación ciudadana u observatorios ciudadanos. • Establecer alianzas con instituciones de educación superior, institutos de investigación y cámaras empresariales. • Dinamizar la actuación de los Consejos de Mejora Regulatoria. • Establecer convenios de colaboración con municipios. • Consolidar los instrumentos de mejora regulatoria. • Generar y actualizar los reglamentos municipales que faciliten la creación de nuevas empresas. • Apoyar a los municipios con la gestión de trámites de carácter empresarial. 	

Objetivo Particular	
2.5. Impulsar la creación, desarrollo e integración de empresas de alto valor agregado a las oportunidades de negocio.	Metas: MP1. 1,000 nuevas empresas de alto valor agregado y de base tecnológica.
Estrategias, acciones y proyectos	
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de nuevas oportunidades de negocios y de inversión para la creación de nuevas empresas. • Impulso de esquemas de financiamiento a los nuevos negocios. • Promoción de servicios de coaching de negocios. • Implementación de un modelo para el desarrollo de proyectos de negocios. • Incubación de empresas de alto contenido tecnológico. • Articulación con el Sistema de Parques Tecnológicos • Articulación con programas de impulso a la innovación y desarrollo tecnológico. • Aceleración de empresas de base tecnológica. <p>Acciones y proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incubar y acelerar empresas. 	

- Instrumentar un programa de apoyo a empresas de base tecnológica.
- Impulsar el desarrollo de proveedores del Clúster Automotriz.

Objetivo Particular

2.6. Incrementar el acceso al financiamiento para las micro, pequeña y mediana empresa.

Metas:

- MP1. 10 mil 500 créditos otorgados.
- MP2. 7 mil 500 micros, pequeñas y medianas empresas con acceso a crédito.
- MP3. Brindar capacitación especializada a 260 personas en materia financiera vinculada a Instituciones de Educación Superior.

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategias

- Generación de esquemas de financiamiento, capital de riesgo y garantías complementarias en apoyo al desarrollo económico.
- Fungir como intermediario financiero especializado.
- Promoción y vinculación con apoyos federales, estatales, municipales y privados.
- Formación de estudiantes universitarios y egresados que les permita proporcionar una adecuada asesoría financiera y de crédito a empresarios y emprendedores.

Acciones y proyectos

- Crear fondo de reconversión para impulsar a las micros, pequeñas y medianas empresas en la adquisición o modernización de maquinaria y equipo.
- Fortalecer esquemas de financiamiento de los Fondos de inversión en zonas marginadas, FOGIM y Financiamiento de las Empresas de Solidaridad, FOFIES.
- Impulsar esquemas financieros vinculados con instituciones financieras diversas.
- Vincular esquemas de apoyo financiero a cadenas productivas
- Implementar el Programa Especial de Impulso a la Economía (microcréditos al comercio)
- Fortalecer el Modelo de Certificación de Competencia Laboral (asesor de crédito, asesor en inversión de negocios y extensionista financiero).

Línea estratégica 3: Comercialización nacional e internacional

En Guanajuato buscamos fortalecer la comercialización eficiente de los productos guanajuatenses en México y en el mundo.

Objetivo Particular

3.1. Promover y posicionar los productos guanajuatenses en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Metas:

MP1. 8 mil 900 empresas apoyadas con acciones de comercialización y marketing.

MP2. Desarrollar 2 mil 300 productos o servicios adaptados a la demanda internacional.

MP3. Mantener 400 empresas exportadoras permanentes.

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategias

- Identificación de oportunidades de negocios y diversificación de mercados.
- Impulso a las compras de gobierno con proveeduría local.
- Impulso a la participación de empresas locales en encuentros de negocios.
- Impulso a la comercialización y marketing de la oferta exportable de Guanajuato en los mercados internacionales.
- Fortalecimiento de la oferta exportable de las cadenas de valor para su internacionalización.
- Fortalecimiento de los planes de internacionalización de las empresas exportadoras y potencialmente exportadoras.
- Desarrollo de esquemas para la apertura de empresas filiales en mercado destino.
- Impulso al comercio electrónico (e-business).
- Desarrollo de inteligencia de negocios para la internacionalización.
- Impulsar la innovación y desarrollo tecnológico para la oferta exportable.
- Impulsar la articulación empresarial para los negocios internacionales.

Acciones y proyectos

- Promover la inteligencia comercial (Portal de Proveedor Guanajuatense).
- Fortalecer los canales de distribución (paradores seguros).
- Establecer puentes logísticos y servicios logísticos en general.
- Implementar un proyecto de marketing digital y estrategias competitivas al canal de venta.
- Elaborar un proyecto de plataforma digital para promoción de productos y servicios.
- Elaborar un programa para desarrollo del exportador incluyente para sectores rurales y artesanales.
- Realizar planes de comercialización internacional en cadenas de valor.
- Implementar la adaptación de productos y servicios a las demandas internacionales.
- Impulsar el desarrollo de un outlet de productos guanajuatenses.

Línea estratégica 4: Articulación productiva

Estamos comprometidos en generar más y mejores oportunidades de negocios y autoempleo para las personas.

Objetivo Particular	
4.1. Fomentar la creación de empleos productivos que impulsen el crecimiento en el bienestar de las familias guanajuatenses.	Metas: MP1. 855 proyectos productivos apoyados.
Estrategias, acciones y proyectos	
Estrategias <ul style="list-style-type: none">• Impulso a la generación del autoempleo a través de la articulación con las cadenas productivas y de valor.• Desarrollo e implementación de proyectos productivos acordes a las oportunidades de negocio locales.	
Acciones y proyectos <ul style="list-style-type: none">• Equipamiento de proyectos productivos que incentiven el autoempleo.• Identificar oportunidades de negocio.	

Línea estratégica 5: Logística para los negocios

Esta línea busca fortalecer la infraestructura que dé mayor dinamismo al desarrollo económico estatal, y motive la inversión y el empleo en el estado.

Objetivo Particular	
5.1. Impulsar la consolidación y desarrollo de infraestructura industrial estratégica que motive la instalación de empresas.	Metas: MP1. Impulsar 7 nuevos desarrollos industriales privados.
Estrategias, acciones y proyectos	
Estrategias <ul style="list-style-type: none">• Facilitar la inversión privada que permita la creación de espacios industriales adecuados a las necesidades de inversión industriales.• Promover la ampliación o modernización de desarrollos industriales.	
Acciones y proyectos <ul style="list-style-type: none">• Identificar las vocaciones industriales de los municipios en el estado de Guanajuato acorde a sus capacidades.• Definir un plan de desarrollo industrial en el mediano plazo.• Articular con los municipios el desarrollo industrial.• Impulsar el desarrollo de infraestructura complementaria logística y de servicios para la ampliación de los desarrollos industriales con potencial de crecimiento.	

Objetivo Particular	
<p>5.2. Promover y articular la infraestructura instalada dentro del Guanajuato Puerto Interior y en el resto de los desarrollos industriales del estado, para facilitar a las empresas el manejo de bienes e insumos desde y hacia el estado de Guanajuato.</p>	<p>Metas:</p> <p>MP1. Desarrollar el Plan Maestro de Logística del estado de Guanajuato.</p>
Estrategias, acciones y proyectos	
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar infraestructura base para el desarrollo de servicios logísticos y de comercio exterior. • Apoyar la sustentabilidad de las empresas, mediante la modernización y tecnificación de sus procesos logísticos. • Identificar las necesidades logísticas de las empresas de la región. <p>Acciones y proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un Centro de Consolidación de Carga. • Desarrollo y consolidación de carga aérea. 	

Línea estratégica 6: Innovación y desarrollo tecnológico

Impulsaremos el desarrollo tecnológico y la investigación aplicada que fortalezcan el potencial de las cadenas de valor.

Objetivo Particular	
<p>6.1. Fortalecer el entorno de la economía del conocimiento a través del Sistema Estatal de Parques Tecnológicos y de las plataformas de Investigación.</p>	<p>Metas:</p> <p>MP1. Consolidación del Sistema de Parques Tecnológicos y de Innovación.</p>
Estrategias, acciones y proyectos	
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulso a la transferencia tecnológica al sector productivo. • Incentivar la colaboración entre academia, centros de investigación, empresas, gobierno y sociedad. • Impulso al registro de los proyectos en la propiedad intelectual. • Promover esquemas de financiamiento que faciliten la innovación. <p>Acciones y proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el Sistema de Parques Tecnológicos y de innovación. • Impulsar los fondos de capital de riesgo para empresas de base tecnológica. • Instrumentar y fortalecer el programa de apoyo a empresas de base tecnológica. • Impulsar la consolidación del Parque Agrotecnológico en su segunda etapa. 	

Objetivo Particular

6.2. Incrementar la inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación (I & D + i) que solucionen las demandas específicas de alto valor agregado y de sectores estratégicos para el estado.

Metas:

MP1. Apoyar 120 proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico

MP2. 300 empresas participantes en convocatorias nacionales y estatales.

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategias

- Promoción de la participación de la inversión privada en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Apoyo a proyectos que solucionen demandas específicas de sectores estratégicos para el estado.
- Promoción del uso de programas nacionales e internacionales de financiamiento a la investigación científica y al desarrollo tecnológico.
- Programa de seguimiento y evaluación del gasto de inversión en materia de ciencia y tecnología.

Acciones y proyectos

- Impulsar programas de coinversión para proyectos de investigación y desarrollos tecnológicos e innovación
- Fomentar la capacitación en la gestión de recursos para proyectos de innovación en vinculación con la academia y sector productivo
- Identificar mediante los sectores empresarial, académico y gubernamental las demandas prioritarias del estado.
- Apoyar mediante estímulos fiscales la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en Mipymes del estado.
- Apoyo a Proyectos de Impacto Económico y Social.
- Identificación y promoción de fondos nacionales e internacionales para apoyo a proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico.
- Asesoría en la gestión de fondos nacionales e internacionales.
- Diseñar y establecer mecanismos que permitan dar seguimiento y evaluación de la inversión pública en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Objetivo Particular

6.3. Apoyar la transferencia de tecnología I & D + i en el estado.

Metas:

MP1. 100 apoyos para acciones de difusión de adelantos científicos y tecnológicos.

MP2. 100 apoyos para acciones que promuevan la transferencia tecnológica en el estado.

MP3. 1 Sistema Estatal de Vinculación (económico-académico y público) operando.

Estrategias, acciones y proyectos

Estrategias

- Establecimiento de mecanismos eficientes de vinculación y coordinación entre los sectores académico y de investigación, con las empresas y el gobierno.
- Diseño e implementación del Sistema Estatal de Vinculación en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Acciones y proyectos

- Desarrollar talleres de capacitación, foros de vinculación, innovación, certamen y expos de transferencia tecnológica.
- Otorgar apoyos para acciones de difusión de la ciencia, tecnología e innovación.
- Generar un modelo de articulación empresas-comunidad científica-sector público para el desarrollo tecnológico e innovación en el estado.
- Promover ante los distintos sectores el uso del Sistema Estatal de Vinculación.

V. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa.

El Programa Sectorial de Economía contiene lineamientos estratégicos y operativos que guiarán las actividades de las dependencias y entidades que conforman el sector. El seguimiento y evaluación del mismo se realizará a partir de las metas e indicadores definidos por las instituciones involucradas aprovechando para ello las tecnologías de información disponibles que, a la vez que permitan la sistematización de la información correspondiente, facilitan el seguimiento puntual de los diferentes indicadores derivados de las metas, proyectos y acciones que comprende el Programa Sectorial de Economía. El seguimiento y evaluación del Programa Sectorial de Economía implica el desarrollo de un proceso dividido en tres grandes etapas:

1. Seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Sectorial de Economía.
2. Análisis costo-eficiencia en el cumplimiento de las metas del Programa Sectorial de Economía.
3. Evaluación del impacto de los objetivos, estrategias y acciones contenidas en el Programa Sectorial de Economía.

1. Seguimiento al cumplimiento de metas

El seguimiento del Programa Sectorial de Economía se realizará al comparar el avance obtenido al trimestre para cada meta con el avance comprometido inicialmente, salvo en el caso de aquellos indicadores cuya frecuencia de medición sea más amplia, lo cual permitirá la integración de un reporte de avance trimestral a partir del cual se podrán identificar en el transcurso del año las acciones que garanticen el cumplimiento de las metas anuales contenidas en el Programa Sectorial de Economía. Al finalizar el año, se integrará un reporte anual del cumplimiento de metas lo cual facilitará la generación de insumos para la integración del Informe de Gobierno que realice el titular del Poder Ejecutivo, así como la posibilidad de determinar si será posible lograr el cumplimiento de las mismas hacia el final del sexenio o si se requerirán acciones correctivas.

2. Análisis costo-eficiencia

El análisis costo-eficiencia se realizará anualmente bajo la coordinación del IPLANEG y la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración (SFIA), con la finalidad de definir, a partir del gasto asociado a cada una de las metas, los escenarios presupuestales que mejor correspondan a los propósitos establecidos en el Programa Sectorial de Economía con base en las condiciones económicas que prevalezcan en el entorno.

3. Evaluación de impacto del Programa

En tercera y última instancia, a partir de los resultados obtenidos en la evaluación del cumplimiento de las metas del Programa Sectorial de Economía y el análisis costo-eficiencia, se realizará un monitoreo de los indicadores de impacto o de desarrollo de la administración estatal para determinar en qué medida los objetivos, indicadores y acciones establecidas en el Programa Sectorial de Economía están incidiendo en el desarrollo de la entidad, lo que permitirá el establecimiento de recomendaciones generales que serán de gran valor para el desarrollo del proceso de actualización de los instrumentos de planeación. De igual forma, cada dependencia o entidad podrá realizar por su cuenta o por medio de contrato con un tercero, la evaluación del impacto de alguna de las metas o acciones específicas que recaigan bajo su responsabilidad.

Para llevar a cabo el proceso anteriormente descrito, la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, como responsable del Programa Sectorial de Economía, contará con la asesoría y soporte del IPLANEG, la Coordinación General de Innovación y Buen Gobierno (CGIGB) y la SFIA en el ámbito de sus respectivas competencias. Además deberán atenderse las recomendaciones que en su caso emita la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC) respecto a las atribuciones de monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño que le correspondan.

Finalmente, con el propósito de abonar a la objetividad del proceso de seguimiento y evaluación del Programa, los avances del mismo deberán presentarse al consejo o comisión de participación social que corresponda, quienes emitirán sus propias observaciones y recomendaciones al Poder Ejecutivo a través de la dependencia coordinadora del Sector con la finalidad de dar cumplimiento al espíritu democrático establecido en la *Constitución Política para el Estado de Guanajuato* y en la *Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato* y su Reglamento.